

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 04 de junio de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Ramón Marcano Caraballo, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

MAYO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
01-05-2026	01-05-2026	13
02-05-2026	02-05-2026	11
03-05-2026	03-05-2026	15
05-05-2026	05-05-2026	12
06-05-2026	06-05-2026	12
15-05-2026	15-05-2026	13
18-05-2026	18-05-2026	12
19-05-2026	19-05-2026	12
20-05-2026	20-05-2026	12
21-05-2026	21-05-2026	12
24-05-2026	24-05-2026	23
30-05-2026	30-05-2026	24
Total		171 horas



Dr. Jorge Ibáñez Parga
Subdirector Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública